



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	CONSULTA SENTENCIA DE ÚNICA INSTANCIA
Radicado:	73001-31-05-001-2016-00296-01
Demandante (s):	Yuri Paola Polanco Saavedra
Demandado (s):	Indira Mariel Cortes Álvarez
Asunto:	Fija fecha de audiencia

De conformidad con lo establecido en el Art. 69 del CPTSS., se procede sobre la procedencia del grado jurisdiccional de consulta respecto de la sentencia proferida por el JUZGADO 1º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES de esta ciudad, encontrándose que el fallo fue totalmente adverso a las pretensiones de la parte demandante y al ser procedente se hace necesario que esta decisión sea consultada por este Despacho Judicial.

Finalmente, para llevar a cabo la audiencia de que trata el At. 82 CPTSS, se fija el día 13 de JUNIO de 2022 a las 5 pm.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b329cb7195b2171421bd623f0be5cb389dafa67dfa0c9694550976de7bccb477**

Documento generado en 17/04/2022 08:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>